



**PACTEM NORD**

CONSORCIO PARA LA  
CREACIÓN DE EMPLEO



**AYUDAS DESTINADAS A INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD DE LA PYME COMERCIAL PARA EL EJERCICIO DEL 2010  
(ORDEN DE AYUDAS PUBLICADO EN EL DOGV NÚM. 6195 DE 29 DE ENERO DE 2010)**

**FIN DE PLAZO PARA SOLICITAR LAS AYUDAS: 28 DE FEBRERO DE 2010**

PERSONAS BENEFICIARIAS	INVERSIONES SUBVENCIONABLES	INVERSIÓN MÍNIMA	SUBVENCIÓN MÁXIMA A RECIBIR	POSIBLES INCREMENTOS EN LAS AYUDAS
<p>- <b>Sociedades mercantiles y empresarios/as individuales, calificados como Pymes o microempresas.</b></p> <p>- <b>Que además ejerzan la actividad comercial en la Comunidad Valenciana, con CNAE:</b></p> <p>- sección S, 96.01</p> <p>- sección G, excepto: 45.1, 45.2, 46.1, 46.2, 46.35, 46.46, 46.6, 46.71, 46.72, 46.75, 46.76, 46.77, 46.9, 47.26, 47.3, 47.73, 47.8, 47.9)</p> <p><b>(ver art. 4)</b></p>	Adquisición de equipamiento comercial para el almacenamiento, exposición y/o venta del producto,	5.000 €	Hasta 30% Límite 25.000€	En el caso de tratarse de <b>microempresa</b> y/o es <b>comercio Excelente</b> , se podrá obtener + 5% de subvención, respetando los límites máximos subvencionables.
	Vinculación a forma asociativa e inversiones para la adecuación del establecimiento a tal efecto.			
	Realización de inversiones definidas en estudios de diagnóstico del punto de venta, incluidos los gastos de proyecto y dirección de obra, incluyendo las licencias de software y las aplicaciones informáticas que sean desarrolladas de forma específica para las necesidades de la empresa			

**Los proyectos deben comenzar una vez presentada la solicitud de ayuda.**

**Gastos apoyables: artículo 5.**